



TALENTO
HUMANO



Seminario de actualización

Aspectos estratégicos y novedosos para la gestión del Talento Humano

12 y 13 • FEBRERO • 2026



Bogotá D.C.

Centro de Convenciones CAFAM Floresta

Jueves 12 de febrero de 2026
7:30 am a 6:00 pm

Viernes 13 de febrero de 2026
7:00 am a 1:00 pm

Intensidad
Académica:
18 horas



Contenido temático:

1 Aspectos estratégicos para el adecuado manejo legal y de gestión de las situaciones administrativas

- Las comisiones, los permisos, las vacaciones, los encargos, los ascensos, los traslados y las reubicaciones. Diferencias y aspectos casuísticos para su manejo.

2 Recomendaciones para el manejo de las incapacidades laborales

- Análisis de los recientes cambios en seguridad social que se deben implementar para el reconocimiento y pago de incapacidades laborales.

3 Análisis de los factores salariales que inciden en la liquidación de las prestaciones sociales para empleados públicos y trabajadores oficiales

- Las licencias de la administración y las licencias de la seguridad social.
- Gastos de representación, auxilios de alimentación y transporte, prima técnica, horas extras, entre otros.

4 Derechos humanos y equidad en la gestión pública

- Estrategias para la mitigación de riesgos de violencias, discriminación y exclusión.

5 Herramientas para la ejecución y seguimiento del Plan Estratégico de Talento Humano

- Lista de chequeo de los aspectos esenciales que debe tener el plan en su formulación y publicación.
- Propuesta metodológica para la formulación y elaboración de tableros de control que permitan monitorear la ejecución del PETH.

6 ¿Cómo usar la Inteligencia Artificial como herramienta de productividad en las oficinas de talento humano?

- Ejercicios aplicados de búsqueda de información y uso de herramientas de optimización de tiempo y recursos.

7 Roles y responsabilidades de las oficinas de talento humano frente la debida diligencia y el Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública- SIGRIP

- Actualización, aclaraciones sobre los aspectos que debe implementar la oficina de talento humano para dar cumplimiento a lo dispuesto en materia de riesgos.

8 Evaluación del Desempeño Laboral - EDL

- Análisis de casos y preguntas frecuentes respecto a la evaluación del desempeño laboral (anual, extraordinaria y período de prueba).
- Responsabilidades de las instancias que intervienen en la evaluación del desempeño laboral.
- Concertación de compromisos laborales.

Equipo académico:



Carlos Humberto Moreno

Expresidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil, Exdirector de empleo público del DAFP, exdirector de desarrollo organizacional de la misma entidad.



María Aurora Mejía

Consultora en Derecho Administrativo Laboral, gestión y gerencia pública. Experta en función pública.



Alexander Márquez

Autor del diseño conceptual y metodológico de la política de Gestión Estratégica del Talento Humano para el sector público, y del capítulo de Talento Humano en el Manual Operativo de MIPG.



Mauricio González

Experto en Protección Social vinculado como conferencista hace 14 años a F&C Consultores. Coautor de varios decretos reglamentarios de la Ley 100 de 1993.



Juanita Ospina

Consultora con amplia experiencia en la implementación de sistemas de gestión de riesgos, temas anticorrupción y políticas.



Jaime Orlando Delgado

Conferencista y consultor, experto en gestión pública, ha sido jefe de talento humano y control interno en entidades del orden nacional.



Luisa Fernanda Mejía

Asesora, consultora, docente y académica con experiencia en el diseño, gestión, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos públicos en materia de desarrollo, equidad, inclusión social, derechos humanos, entre otros.

Alcance del seminario:

El seminario tiene como alcance la actualización estratégica de los conocimientos de los participantes en relación con los roles, responsabilidades y desafíos actuales de las oficinas de talento humano en el sector público, a partir de los lineamientos recientes en materia de función pública y de las tendencias emergentes en la gestión del talento.

A través del análisis de enfoques innovadores y del estudio de casos reales aportados por los asistentes, el seminario busca fortalecer los criterios para la toma de decisiones y brindar insumos estratégicos que orienten la formulación del plan de trabajo 2026, desde una perspectiva integral y alineada con los objetivos institucionales.

iPrepárese para el 2026 con estrategia, claridad y propósito!



Inversión:

\$2.195.000

(IVA incluido)

Este valor incluye:

- a) El derecho a participar en todas las actividades académicas del seminario.
- b) Ayudas pedagógicas (maletín, agenda, esfero).
- c) Material de estudio y presentaciones digitales.
- d) Almuerzo jueves y refrigerios según programa definitivo.
- e) Diploma respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia del 90%.

Vanessa Ortiz
Coordinadora Comercial

(57) 317 635 3224



CONTÁCTENOS



formacion4@fycconsultores.com
formacion6@fycconsultores.com
contactenos@fycconsultores.com



(57) 316 386 1932

Andrés Velasco
Ejecutivo de cuenta

(57) 317 654 9803

Síganos en redes sociales:



@fycconsultores



@FYC_Consultores



@fycconsultoressas



@FYCConsultores



F&C CONSULTORES S.A.S.



#soyfycconsultores

www.fycconsultores.com

Para tener en cuenta:

1. ¿Cuáles son las formas de pago?

- a) Transferencia por cualquier medio electrónico a nuestras cuentas:

BANCO DE BOGOTÁ – CTA. CORRIENTE # 033835752

BANCO DE BOGOTÁ – CTA. AHORROS # 033880659

BANCOLOMBIA – CTA. CORRIENTE # 04881591721

- b) Registro presupuestal, contrato, resolución y/u orden de servicio (Exclusivo para entidades y empresas del Estado). NIT: 900.295.736-2

2. Para formalizar su inscripción, F&C Consultores requiere los respectivos soportes de autorización de su entidad o empresa con una semana de antelación al inicio del evento.

3. Tenga en cuenta los horarios de inicio y cierre del evento, para programar sus desplazamientos aéreos y terrestres. Consulte nuestra oferta hotelera para opciones de alojamiento.

4. En caso de haber pagado y no poder asistir, la entidad podrá utilizar el cupo para otro evento durante los 2 meses siguientes, sujeto a disponibilidad.

4